



## Resolución Directoral

29 OCT 2010

Chulucanas, \_\_\_\_\_



**Visto;** El Memorandum Nº 497-2010-E.S.II-1HCHU-D, de fecha 29 de Octubre del 2010, a través del cual la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, solicita la proyección de resolución en la cual se Designa la Comisión que llevará a cabo el Concurso Interno de Provisión de Plazas Vacantes Presupuestadas, de la Unidad Ejecutora Nº 404 Hospital Chulucanas.

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 453-86-SA-DM, de fecha 19 de setiembre de 1986, se aprueba el Reglamento General de Concurso de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud, y mediante Resolución Ministerial Nº 162-89-SA-DM, de fecha 06 de mayo de 1989, se aprueba las Disposiciones Complementarias y Transitorias del Reglamento General de Provisión de Plazas para el Ministerio de Salud;

Que, de acuerdo al Artículo 29º del D.S Nº 005-90-PCM; Reglamento de la Ley 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; El concurso de ingreso a la Administración Pública se efectuará en cada entidad hasta dos veces al año;



Que, a consecuencia de lo Solicitado con el documento del Visto, se procede a proyectar la presente Resolución Directoral, mediante la cual se dispone conformar la Comisión para el Proceso de convocatoria a Concurso Interno de Provisión de Plazas Vacantes Presupuestadas del Hospital Chulucanas; y



De conformidad con la Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado con D.S Nº 013-2002-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud con D.S Nº 023-2005-SA, RD Nº 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, sobre desplazamiento de Personal, D. Leg Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S Nº 005-90-PCM; Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público año 2010, aprobado con Ley Nº 29465.

Estando a lo solicitado por la Dirección del E.S II-1Hospital Chulucanas, con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal Externa; con la Visación y Aprobación del Despacho de Dirección; y



## Resolución Directoral

29 OCT 2010

Chulucanas, \_\_\_\_\_

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, y la R. D. Nº **1067-2010**/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 22 de Octubre del 2010, en el cual se me Designa el Cargo de DIRECTOR de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Comisión de Concurso Interno de Provisión de Plazas Vacantes Presupuestadas, del E.S II-1 Hospital Chulucanas, la misma que estará integrada por los siguientes:

- Dr. Elmer Antonio Huáchez Jimenez Sub Director, Presidente
- Sra. María Magdalena Seminario García Jefe Equipo de Personal, Secretaria
- Srta. Abog. Diana Vanessa Nevado García Asesor Legal Externo, Miembro

**Artículo 2º.-** La Comisión para el Proceso de convocatoria a concurso interno del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, Elaborará y cumplirá sus funciones de acuerdo a las Bases del Concurso Interno de Provisión de Plazas Vacantes presupuestadas.

**Artículo 3º.-** Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura, Dirección Regional de Salud Piura, Legajo Personal, Unidades y equipos administrativos e interesados.

**Regístrese y Comuníquese.**



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
E.S. II - 1 HOSPITAL CHULUCANAS

Dr. Felix Eduardo Adrianzen Leon  
C.M.P. 22029  
DIRECTOR

Cc: Arch.  
FEAL/JCMG/VNG/MSG/jbm  
D/UA/EP/As.Leg.Ext/EP/Leg..